Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 28 de Octubre de 2020

Lic. Gladys Salinas, jefa
Dpto. de Ejecución de Contratos.
Presente

Me dirijo a usted, con referencia al expediente, Memorándum D.E.C. N°. 1165/2020, recepcionado en fecha: 28/10/2020, en la cual se solicita la fiscalización documental, con Acta de Recepción N°269/2020, correspondientes a la CD N° 17/2020, "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS., adjudicado a la firma "TURU PUBLICIDAD".

Conforme a lo solicitado, se detalla los datos correspondientes a las documentaciones verificadas.

Orden de compra y/o Servicio N°	Fecha según Acta de Recepción	Nota de Remisión N°.	Factura N°	Fecha	Monto	Recibido por
363	13/10/2020	001-001 0000809	001-001 0002897	20/10/20	2.325.420	Lic. Antonio Cartes, jefe Dpto. de Licitaciones:UOC N°1 Nivel Central del MSP y BS.
Son guaraníes: Dos millones trescientos veinte y cinco mil cuatrocientos veinte.				Total:	2.325.420	

Que verificado los documentos de recepción que se adjuntan al expediente, se informa que pertenece a la empresa, "TURU PUBLICIDAD", constatándose en la Nota de Remisión y Actas de Recepción la firma del responsable de la recepción efectiva de los bienes y/o Servicios a favor de la Dependencia.

-Se Visualiza la firma del responsable del Acta de Recepción:
- Lic. Antonio Cartes, jefe Dpto. de Licitaciones UOC N°.1-Nivel Central MSP y BS.
-La sra. Blanca Marín, por la empresa adjudicada, "TURU PUBLICIDAD"
-Verificación de los documentos correspondiente por la Lic. Rosa Rolón, fiscalizadora, del Dpto. de Servicios Generales.

Es mi informe para lo que hubiera

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS
Nº.....Fecha: 29 OCT. 2020
Hora:.....Firma:.....
Elsa R. Cáceres
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S.

Lic. Rosa Rolón, fiscalizadora
NIVEL CENTRAL

Lic. Rosa Rolón
Fiscalizadora
Dpto. Servicios Generales
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios N° 269/2020

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Trece dias **del mes de Octubre de 2020,** entre el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y la firma Turu S.R.L, adjudicada en la C.D N° 17/2020- " **Servicio de Publicacion en Medios Escritos para el MSP y BS- Plurianual- I.D N° 382.584,** se procede a la recepción de los servicios que se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada: ----------

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	60	Unidad	SERVICIO DE PUBLICACION-LPN N° 70 /2020- DIARIO LA NACION-EN BLANCO Y NEGRO- PAGS. INDETERMINADAS-TAMAÑO 2X15 CM X COL (LUNES A SABADO)	22.154	1.329.240
6	30	Unidad	SERVICIO DE PUBLICACION-LPN 70/2020- DIARIO LA NACION-EN BLANCO Y NEGRO- PAGS. INDETERMINADAS-TAMAÑO 2X15 CM X COL (DOMINGOS)	33.206	996.180
			**********		
			SERVICIO DE PUBLICACION- DIARIO LA NACION DIAS 11-12-13 OCT/2020- PUBLICACIONES SOLICITADAS POR EL DPTO. DE LICITACIONES (D.O.C)		
Son Guaraníes:		**DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE----------**		**TOTAL**	*2.325.420*

FACTURA					
NUMERO	FECHA				
NOTA DE REMISION					
NUMERO	FECHA				
809	13/10/2020				
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO					
NUMERO	FECHA				
363	09/10/2020	Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director / Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION OPERATIVA DE COMPRAS DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Rodrigo Sánchez Araújo, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ, quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/ o tachaduras